

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3  
Lucena**

Núm. 6.766/2014

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 3 de Lucena

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 675/2013

De: Don Rafael Lebrón Serrano y doña María del Carmen Zamora Ruiz

Procurador Sr. Antonio Beato Fernández

DOÑA ELENA COLORADO GÁMEZ, SECRETARIA SUSTITUTA LEGAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 3 DE LUCENA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 675/2013, a instancia de don Rafael Lebrón Serrano y doña María del Carmen Zamora Ruiz, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente fin-

ca:

Rústica. "Suerte de olivar, denominada "Paño Cabeza" de secano e indivisible, radicante en el partido del Salado, segundo cuartel rural de este término, con cabida de ochenta y cuatro áreas y cincuenta y dos centiáreas, equivalente a dos aranzadas y cuarta. Linda: al este, con olivar adjudicado a doña Pilar Bueno Sainz; al Sur, con otro de don Pablo bueno; al Oeste, con finca adjudicada a doña Pilar Bueno Sainz; y al Norte, con otra de don Pablo Bueno".

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicial la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a Antonio Roldán Lacarrera y sus herederos como titular registral de 1/5 parte indivisa, y, en su caso, a sus causahabientes o herederos, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena, a 16 de septiembre de 2013. La Secretaria Judicial, firma ilegible.